



IC y Minvu trabajan en convenio para actualizar normativa del sector construcción

Desde agosto de este año, el IC y el Minvu se encuentran trabajando en una iniciativa que tendrá una duración de dos años y que sacará adelante 11 anteproyectos de normas y cuatro estudios técnicos.

Santiago, 25 de noviembre de 2014. La necesidad de abordar áreas del ámbito de la construcción que no cuentan con un desarrollo normativo adecuado, como asimismo algunos estudios específicos y relevantes, llevó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) a impulsar un proyecto de cooperación técnica mediante un convenio con el Instituto de la Construcción (IC) que permitirá, en un plazo de poco más de dos años, generar anteproyectos de normas con el objetivo de avanzar en el desarrollo de la técnica y el estándar de construcción en Chile, en áreas tales como la construcción sustentable, seguridad estructural, el control de materiales y protocolos de trabajo para el desarrollo de anteproyectos normativos.

Adicionalmente, se incluyen en este convenio de cooperación cuatro estudios, cuyo objetivo es servir de material práctico para abordar temáticas de permanente interés para los actores del rubro asociadas a seguridad estructural, control de calidad en obras, procedimientos para los comités técnicos y evaluación de costos de viviendas sociales, con esto se espera obtener documentos de consenso que sirvan de guía para organismos públicos, empresas y profesionales del área.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se han considerado los requerimientos visualizados como prioritarios a nivel país por el Minvu, así como las propuestas normativas evacuadas por el Consejo Nacional de Normalización de la Construcción, que trabaja en el IC.

De esta manera, entre 2014 y diciembre de 2016, se elaborarán 11 anteproyectos de normas y cuatro estudios de carácter técnico. El desarrollo de este convenio se está llevando a cabo a través de un plan de trabajo iniciado en agosto, con la constitución de comités y mesas técnicas de trabajo en torno a las diversas propuestas, de modo de contar con la participación y validación transversal del sector construcción.

En una primera instancia, se encuentran trabajando siete comités en el Instituto de la Construcción, los que están viendo los siguientes temas:



1. Comité Anteproyecto de Norma “Eficiencia Energética de los edificios, cálculo del consumo de energía para calefacción y refrigeración de espacios”. Secretario técnico: Gustavo Cortés.
2. Comité Actualización de NCh 801 of.2003 “Elementos de construcción - Paneles - Ensayo de Compresión. Secretaria técnica: Claudia Fuentes.
3. Nueva Norma Cálculo Estructural Perfiles de acero conformados en frío. Secretario técnico: Luis Leiva.
4. Comité de Estudio para: “Propuesta de Reglamento Comités de anteproyectos y proyectos de norma”. Secretario técnico: Gustavo Cortés.
5. Comité Estudio Técnico “Manual de reparaciones y refuerzos estructurales”. Secretaria técnica: Claudia Fuentes.
6. Actualización de NCh 2369 “Diseño Sísmico de Estructuras e Instalaciones Industriales”. Secretaria técnica Claudia Fuentes.
7. Comité Estudio Técnico “Análisis de costos de construcción en viviendas sociales”. Secretario técnico: Gustavo Cortés.

De acuerdo a la calendarización contemplada en el plan de trabajo, en los próximos meses se continuará con el trabajo en estas áreas:

- Anteproyecto de Norma de etiquetado ciclo de vida para materiales de construcción
- Anteproyecto de Norma iluminación exterior e interior
- Anteproyecto de Norma reciclado en materiales de la construcción
- Actualización de NCh 802 Of.1971
- Actualización de NCh 803 Of.2003
- Actualización de NCh 804 Of.2003
- Actualización de la NCh 3171 Diseño estructural – Disposiciones generales y combinaciones de cargas
- Estudio Técnico “Manual de control de calidad en obra”

“Como Instituto de la Construcción estamos muy conformes con el desarrollo que ha tenido este trabajo iniciado en agosto de 2014, así como con el respaldo que nos ha dado el Ministerio al confiar en nosotros para sacar adelante estas importantes iniciativas”, señala José Pedro Campos, director ejecutivo del IC.

A la fecha, se encuentran trabajando más de 50 profesionales de distintas áreas en los primeros cinco comités implementados. “Ello nos permitirá validar transversalmente, tanto la elaboración de anteproyectos de normas técnicas como los estudios y/o metodologías que contempla este Convenio Minvu-IC”, sostiene Campos.

La jefa de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Minvu, Jocelyn Figueroa, indica que “es de especial interés de este ministerio, como parte de sus funciones, actuar como impulsor del desarrollo de la calidad de la construcción en



Chile. En este contexto, el desarrollo de normativa que cuente con el apoyo y consenso de todos los actores y especialistas del rubro, permite generar propuestas de alto valor que enriquecen y aportan al conocimiento técnico nacional en materia de construcción”.

Agrega que “los desafíos hacia el futuro en este ámbito están en identificar periódicamente las brechas existentes en cuanto al desarrollo de la construcción en el país y con esto avanzar en materia de normativa u otras herramientas que nos permitan estar a la vanguardia en materia de calidad de construcción. De esta manera, contribuimos a que las soluciones habitacionales y urbanas a las que acceden las familias en Chile aporten a proporcionarles mayor confort y seguridad”, puntualiza la jefa de la Ditec del Minvu.